

Deseñ q. en sus tiempos anislo auian visto y
 Passar segun y de la forma y manera que este ce
 tipo lotione dicho y declarado de suso y gueno a
 Cuan visto ni yo do de e yr / otra fossa en q. u
 rario y ansido yo que uio que todo lo suso dicho
 que a declarado asido y ee la publica voz y fama y
 comun opinion en la dicha ciudad de Vera y sup
 marca y nunca este Testigo bio ni yo de e yr
 otra fossa en contrario y si en contrario de lo suso
 dicho que a declarado / otra fossa fuera / o passara
 Di Xo este Testigo que lo uiera y supiera y no pu
 diera ser menos Por lo que tiene dicho de suso
 y que esto es lo que saue de la pregunta y no /
 otra fossa della

Testigo de Francisco de tufa xpiano nuevo ^{no} 13 de las fuebal
 fol. 96. de 75. años a la primera pregunta di Xo que uio de
 al dicho conçe Xo Justicia y regimiento de la dha
 Ciudad de Vera y que ansimismo uio de al conçe Xo
 Justicia y regimiento de la dicha ciudad de Vera
 y que ansimismo saue y tiene noticia y conuim^{to}
 de los dichos lugares de guerra y de Vera de e de
 que este Testigo hera de edad de 12, 13, años.
 Por lo que es menos Por que este Testigo entu en lo e
 dichos lugares de guerra y uera muy mueda de
 ces siendo de mayor los dichos lugares antes que

